

Barreda retira el Estatuto al no lograr el apoyo del PP para 'blindar' el Tajo

El presidente de Castilla-La Mancha sólo logra el apoyo de los socialistas de la Comisión Constitucional a la reserva de 4.000 hectómetros cúbicos, lo que impide que el documento pudiera ser aprobado en el Congreso con la mayoría necesaria

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



F. J. BENITO

El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, anunció ayer por la tarde la convocatoria de un pleno extraordinario para retirar el Estatuto tras considerar un "fracaso" el resultado de la votación en la Comisión Constitucional del Congreso donde el texto que incluía la reserva hídrica de 4.000 hm³ fue aprobado con los 18 votos a favor del PSOE, el rechazo de los 16 populares y Rosa Díez (17), y las abstenciones de CiU, PNV e IU. No se

logró el consenso unánime de todos los partidos que había reclamado el presidente castellano-manchego, y, además, el texto tampoco tenía ningún futuro en el Congreso, ya que hubiera necesitado los votos de las tres quintas partes de la Cámara Baja, algo imposible sin el respaldo del PP.

El voto en contra del PP, que intentó sin éxito incluir una enmienda transaccional para retirar la palabra "reserva" del preámbulo, dejó el Estatuto herido de muerte, ya que si bien en la comisión sólo se necesita la mayoría simple, el texto nunca se hubiera aprobado en el Congreso.

Durante el debate, muy tenso por momentos -y que acabó entre ataques directos del ponente del PSOE, Alejandro Alonso (ex conseller de Agricultura de los gobiernos de Bono), a la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal-, socialistas y populares se echaron en cara mutuamente el "fracaso político" que supone la retirada de un Estatuto cuya nueva redacción quedará para la próxima legislatura. El trasvase Tajo-Segura se salva, queda como está y ahora habrá que estar muy atentos a la redacción del plan de cuenca del Tajo, "no nos la vayan a meter por otro lado", según declaró un eufórico Ángel Urbina, portavoz de Riegos de Levante, la comunidad de agricultores que temía quedarse sin el agua del Tajo que le permite su subsistencia. El Consell y, en concreto, el vicepresidente Juan Cotino y el director general del Agua, José María Benlliure, tuvieron una parte importante de responsabilidad para que el texto que condenaba el trasvase Tajo-Segura acabara desactivado, ya que desde el despacho de la Conselleria de Agua, salió el 80% del articulado de la enmienda transaccional que presentó el PP en la Comisión Constitucional. Ésta mantenía en el preámbulo que Castilla-La Mancha tuviera derecho a reclamar hasta 4.000 hm³ de agua para su desarrollo, pero cambiando la palabra "reserva" por "estimación" (aspiración), algo que dejaba el tema en manos de los planes de cuenca y quitaba así las competencias a Castilla-La Mancha. El portavoz del PSOE, Alejandro Alonso, consideró que no era de recibo que el PP cambiara ahora de postura y no fuera capaz de defender el acuerdo que había pactado en su día con el PSOE en Castilla-La Mancha, y ya adelantó que si no se lograba el consenso, el Estatuto se retiraría. Fuentes del PSOE llegaron a calificar de "filibusterismo político", la presentación de la enmienda en el último minuto "para salvar no sabemos a quién".

El bloqueo popular al Estatuto de Castilla-La Mancha al votar en contra en la Comisión Constitucional devuelve el texto a Toledo y salva el trasvase Tajo-Segura, en definitiva lo que esperaban los agricultores, los empresarios y los ciudadanos de Alicante y Murcia, como ayer resumió José María Claver, presidente del Sindicato de Regantes del Tajo-Segura.



La protesta reclamando el trasvase del Tajo se llevó ayer hasta la antesala donde debatían los políticos en el seno de la Comisión Constitucional. david gómez. MADRID

Oposición del PSPV en las Cortes al incluir los populares la defensa del trasvase del Ebro

El pleno de las Cortes Valencianas había aprobado por la mañana, con los votos a favor del PP y en contra de la oposición, instar al Consell a continuar los esfuerzos para impedir que se estableciera "reserva hídrica alguna que no esté contemplada o legitimada en un Plan Hidrológico Nacional". El texto, presentado por el

grupo popular, también señaló que el ejecutivo valenciano instará al Gobierno central a mantener el trasvase Tajo-Segura "conforme a las leyes que regulan en la actualidad" esa transferencia, a retomar el derogado trasvase del Ebro y a convocar una Conferencia de presidentes autonómicos sobre el agua. Asimismo, expresó el respaldo de las Cortes a la política hídrica del gobierno valenciano, "basada en los principios de solidaridad, eficacia y responsabilidad". La oposición reprochó al PP que mezclara en el texto "de forma premeditada" cuestiones distintas para "imposibilitar" un acuerdo sobre el agua, y ofreció sacar la parte referida al Tajo-Segura y aprobarla, porque, según dijo el PSPV, no van a aceptar ninguna reserva, ni fecha de caducidad que vaya contra los intereses valencianos.

El PP acusó a la oposición de perder "una ocasión excepcional" para votar a favor de la postura de la "inmensa mayoría" de los ciudadanos y recibió la aprobación de la proposición con aplausos de sus diputados puestos en pie. El PP recordó que el trasvase Tajo-Segura es "vital" para el PP y para la Comunidad Valenciana, y recordó que estarían en "peligro" el modo de vida de 180.000 familias, de 540 millones de producción hortofrutícola, 330.000 hectáreas de regadío y el suministro de agua potable de dos millones de personas. El socialista Adolf Sanmartín acusó al PP de usar de manera "sectaria y partidaria" el agua y ofreció votar por separado el apartado referido al Tajo-Segura, porque los socialistas valencianos nunca aceptarán ninguna reserva, ni fecha de caducidad, que vaya contra los intereses de los valencianos". Por la tarde todo cambio. El Estatuto es historia. EFE